

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 8 de mayo de 1995, por la que se hace público el resultado de la adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por orden de 8 de abril de 1994, para cubrir plazas vacantes pertenecientes al Grupo III del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura.*

Por Orden de 18 de abril de 1995 (D.O.E. n.º 47 de 22 de abril), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas de personal laboral en varias Categorías/Especialidades pertenecientes al grupo III, para que comparecieran el día 3 de mayo de 1995, en acto público de elección de plazas, donde se procedió a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Doce de la Orden de Convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### RESUELVE

PRIMERO: Hacer público el resultado del proceso de elección de plazas con expresión de los destinos adjudicados a cada aspirante

aprobado, según figura en el anexo a la presente Orden, a los efectos de formalización de los contratos correspondientes a las Categorías/Especialidades que a continuación se indican:

- Administrativo/a.
- Analista/Laboratorio de Carreteras.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes aprobados que figuran en el anexo para la firma de los contratos de trabajo, cuya fecha de inicio será la del 1 de junio del presente año, en el día, lugar y hora que a continuación se indica:

Día: 22 de mayo de 1995.

Lugar: Consejería de Presidencia y Trabajo. Avda. del Guadiana, s/n. Edificio Morería- MERIDA.

Hora: 9,00 Horas.

TERCERO: La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, a 8 de mayo de 1.995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

### ANEXO

#### CATEGORÍA: ADMINISTRATIVO/A.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERIA	NºCTRL	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CARACT
MAGRO GONZALEZ, ANGEL JUAN	80.038.281	Bienestar Social	12.196	R.C.A	Azuaga	
GONZALEZ MARABE, ASCENSIÓN	8.817.323	Bienestar Social	103	C.E.D.E.X.	La Garrovilla	
HERNANDEZ MARQUEZ, M. DOLORES	9.172.663	Indust. y Turismo	20.570	I.T.V.	Vva. de la Serena	
RAMOS COTRINA, ROSA	28.947.530	Bienestar Social	11.430	C.M.Fco. Pizarro	Trujillo	
SANCHEZ CORZO, ANGEL	9.182.091	Bienestar Social	12.163	R.C.A.	J. de los Caballeros	
CERRATO RODRIGUEZ, EMILIA	9.176.891	Bienestar Social	11.109	R.C.A.La Siberia	Herrera del Duque	
MIGUEL GUIADO M. VICTORIA DE	33.983.112	Bienestar Social	11.258	R.C.A.	Gata	
PEREZ BURGOS, ANA M.	9.188.819	Bienestar Social	10.440	C.M.Isabel de Moct.	Caminomorisco	

**CATEGORÍA: ANALISTA.  
ESPECIALIDAD: LABORATORIO DE CARRETERAS.**

APellidos y nombre	D.N.I	CONSEJERÍA	Nº CTRL	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CARACT
CORDÓN ROSADO, FERNANDO	8.814.259	C.O.P.U.M.A.	218	Serv.Reg.Carreteras	Badajoz	
MEGIAS TRANCOSO, JOSE MIGUEL	8.805.984	C.O.P.U.M.A.	248	Serv.Reg.Carreteras	Badajoz	
ESCOBAR SANTOS, ANTONIA	9.166.264	C.O.P.U.M.A.	308	Serv.Reg.Carreteras	Cáceres	

*ORDEN de 8 de mayo de 1995, por la que se hace público el resultado de la adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por orden de 8 de abril de 1994, para cubrir plazas vacantes pertenecientes al Grupo IV del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura.*

Por Orden de 18 de abril de 1995 (D.O.E. n.º 47 de 22 de abril), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas de personal laboral en varias Categorías/Especialidades pertenecientes al Grupo IV, para que comparecieran el día 3 de mayo de 1995, en acto público de elección de plazas, donde se procedió a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Doce de la Orden de Convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Hacer público el resultado del proceso de elección de plazas con expresión de los destinos adjudicados a cada aspirante aprobado, según figura en el anexo a la presente Orden, a los efectos de formalización de los contratos correspondientes a las

Categorías/Especialidades que a continuación se indican:

- Encargado/a de Almacén.
- Auxiliar de Administración.
- Oficial de Segunda/Carreteras.
- Oficial de Tercera/Carreteras.

**SEGUNDO:** Convocar a los aspirantes aprobados que figuran en el anexo para la firma de los contratos de trabajo, cuya fecha de inicio será la del 1 de junio del presente año, en el día, lugar y hora que a continuación se indica:

Día: 22 de mayo de 1995.

Lugar: Consejería de Presidencia y Trabajo. Avda. del Guadiana, s/n. Edificio Morería- MERIDA.

Hora: 9,00 Horas.

**TERCERO:** La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, a 8 de mayo de 1.995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS